SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7427 *BE HUMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 694/09 ejecución 296/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Víctor Gómez Sanchidrián contra el demandado Be Human, Sociedad Limitada, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Be Human, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 594 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018717-1

cve: BORME-C-2011-7427